



Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información

PRIMER LLAMADO DE ATENCIÓN ACADÉMICO

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, Mayo 15 de 2026.

Aprendiz: Dayanna Carolina Suárez González

Programa de Formación: Técnico en Operaciones de Servicios Omnicanal en

Contact Center y BPO

Fase de proyecto formativo: Ejecución

No ficha: 3361349

Motivo: Entrega de evidencias.

En cumplimiento a lo establecido en el literal **a) numeral 1 del artículo 46 tipo de medidas formativas de acuerdo 009 de 2024**, se realiza este llamado de atención a la aprendiz Dayanna Carolina Suárez González debido al plagio de la evidencia 3, con un uso de la IA del 38%. Con relación a la guía 706086.

Con lo anterior el aprendiz Dayanna Carolina Suárez González ha incumplido algunas de las siguientes normas del reglamento 009 de 2024:

Artículo 8° deberes del aprendiz, Numeral 3. Actuar siempre teniendo como base los principios y valores institucionales.

Artículo 9° Prohibiciones, Numeral 4. Plagiar, materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo o producto del trabajo en equipo institucional, así como en actividades evaluativas del proceso formativo o en concursos, juegos o competencias de cualquier carácter.

Instructor, coordinador,
bienestar al aprendiz

Nombre de aprendiz:
CC _____